



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

TRABAJO FINAL DE GRADO

MONOGRAFÍA

DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO Y TRABAJO DE CUIDADOS

**Dinámicas y dispositivos que producen y reproducen las
desigualdades en el ámbito doméstico/familiar**

Rocío Isabel Barceló Rodríguez

4.174.483-9

Tutora: Prof. Adj. Mag. Sylvia Montáñez Fierro

Revisora: Prof. Adj. Mag. Rosana Blanco

Noviembre, 2019

INDICE

RESUMEN pag.2

INTRODUCCIÓN pag.3

1º movimiento pag.6

La noción de “lo económico” y el trabajo de cuidados. Entre las lógicas de la producción y la reproducción: la sostenibilidad de la vida.

2º movimiento: pag.11

La asociación Mujer-Naturaleza y la feminización de la responsabilidad de cuidado.

3º movimiento pag.14

La relación entre la división del trabajo en el ámbito doméstico/familiar y el género en tanto dispositivo de subjetivación. Entre “*el sí para sí*” y “*el sí para los demás*”.

4º movimiento: pag.16

La experiencia de reconocimiento del valor social y el trabajo cuidados.

REFLEXIONES FINALES pag.21

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS pag.23

RESUMEN

La presente monografía tiene como propósito indagar e interrogarse respecto a la necesidad y al trabajo de cuidados, en el marco de la división sexual del trabajo. Para ello, trabaja en torno a las dinámicas y a los componentes (económicos, simbólicos y subjetivos) de los dispositivos que producen y reproducen las desigualdades en el ámbito doméstico/familiar y que se manifiestan en las responsabilidades de cuidado. Se consideran como elementos transversales en el abordaje de la temática las nociones de reconocimiento y reconocimiento de la valoración social, en la medida que éstas permiten pensar los principios que rigen las relaciones intersubjetivas y con ello las experiencias de desigualdad e injusticia en determinado momento sociohistórico.

Palabras claves: cuidados, género, trabajo, reconocimiento, desigualdad.

INTRODUCCION

La presente monografía busca indagar y reflexionar en torno a las dinámicas y dispositivos que producen y reproducen las desigualdades en el ámbito doméstico/familiar -al perpetuar en éste la división sexual del trabajo- y su manifestación en la gestión de las responsabilidades de cuidado. Se aprecia en dichos dispositivos componentes materiales, económicos, simbólicos y subjetivos.

Este texto se pregunta respecto de las particularidades del cuidado, que lo convierten en una especie de núcleo duro de las situaciones de desigualdad; en el que -más allá de la existencia de “retóricas igualitaristas” (Pujal Llombart, García Dauder; 2010)- representaciones, conductas y relaciones intersubjetivas permanecen estereotipadas y manifiestan tendencias reterritorializantes.

Se interroga también respecto a la posibilidad de pensar a los cuidados y a la “crisis de los cuidados” como un analizador (Loureau, 1988) de particular riqueza; que provoca y revela la estructura de “lo instituido” (Loureau, 1988) al hacer manifiestas las contradicciones en instituciones tales como la familia, la economía y el trabajo, etc. Dicha capacidad de provocación convierte a los cuidados en potenciales catalizadores de procesos de ruptura y cambio.

Este trabajo toma -como elementos transversales al abordaje de la temática- la noción de “orden de reconocimiento” (Honneth, 2006), a la de reconocimiento de la valoración social y en especial a la noción de autorrealización (Honneth, 2010). La noción de orden de reconocimiento permite pensar los principios que -en determinado momento sociohistórico- rigen las relaciones intersubjetivas y las experiencias de reconocimiento recíproco, posibilitando la autorrealización de los sujetos.

Este último aspecto pretende servir de articulador a los efectos de abordar desde la óptica de la psicología “los malestares en la desigualdad” (Izquierdo, 1998); en el entendido de que aquellos principios y relaciones que impiden la

autorrealización no representan formas de reconocimiento sino de negación del mismo y por ello de experiencias de desigualdad e injusticia.

El presente trabajo se organiza así en cuatro movimientos, siendo oportuno reconocer las limitaciones y las dificultades para dividir en bloques independientes los componentes mencionados al comienzo, en la medida que éstos se manifiestan y funcionan superponiéndose y complementándose dinámicamente.

El primer movimiento propone acercarse a los factores “materiales” y socioeconómicos de la desigualdad. Indaga -desde miradas críticas- en las condiciones que se instalan con el sistema socioeconómico capitalista en torno a lo que se entiende por “lo económico”, por trabajo y las distinciones -derivadas de ello- entre lo público y lo privado, la producción y la reproducción, así como el valor organizativo y simbólico del salario.

En un segundo movimiento se busca abordar aquellos componentes de orden simbólico que producen y reproducen la división sexual del trabajo -y con ello las desigualdades-, en el contexto de lo que se entiende como sistema patriarcal. Considera así la persistencia de una lógica de pensamiento y valoración dicotómica y jerarquizante, que opera según “encabalgamientos” (Amorós, 1991).

En diálogo con los anteriores, el tercer movimiento enfoca en las dinámicas y dispositivos que producen y reproducen desde el punto de vista de la subjetividad las experiencias de desigualdad, vinculados a la noción de género y a la construcción diferencial de las identidades “masculinas” y “femeninas”.

Como expresaba más arriba, es necesario destacar cómo los componentes socioeconómicos (en el contexto del capitalismo) y simbólicos (en el contexto de lo que se entiende como lógica patriarcal) funcionan de forma superpuesta y complementaria, interactuando dinámicamente. Como plantea Orozco (2006), se comprende que el capitalismo es un sistema que crea jerarquías entre trabajadores (asalariados-no asalariados, productivos-reproductivos) y que define lo que se entiende por trabajo, pero que no establece quién debe ocupar cada lugar. Dicha función es cumplida por la estructura y la lógica patriarcal, que organiza

jerárquicamente a los sujetos “mujer” y “hombre” asignándolos a determinados ámbitos, y que naturaliza dicha división sexuada, binaria y dicotómica. Los espacios, procesos y sujetos que se asocian con la reproducción y el mantenimiento son feminizados y permanecen desvalorizados e invisibilizados.

Finalmente, el cuarto movimiento propone centrarse en las experiencias de reconocimiento de la valoración social y su estrecho vínculo con el trabajo y el trabajo de cuidados como actividad socialmente valorada.

1º movimiento:

La noción de “lo económico” y el trabajo de cuidados. Entre las lógicas de la producción y la reproducción: la sostenibilidad de la vida.

El presente capítulo se acerca a los factores “materiales” y económicos de la desigualdad. Indaga -desde miradas críticas- en las condiciones que se instalan con el sistema socioeconómico capitalista en torno a lo que se entiende por “lo económico” y por trabajo, así como en las distinciones -derivadas de ello- entre lo público y lo privado, la producción y la reproducción. Se entiende el capitalismo como un sistema socioeconómico que crea jerarquías entre trabajadores (asalariados-no asalariados, productivos-reproductivos) y que define lo que se entiende por trabajo.

Habitamos un contexto donde la economía se asocia a los procesos productivos y de mercado, donde todo proceso económico se reduce a la relación salarial y donde el espacio socioeconómico que cada sujeto habita se define a través de la misma; frente a ello autoras como A. Orozco (2006) y C. Carrasco (2001) proponen una nueva perspectiva para pensar “lo económico”.

Dicha perspectiva -al redefinir el concepto mismo de trabajo- visibiliza y valoriza una serie de procesos, trabajos, actividades y sujetos que hasta ahora permanecían estructuralmente invisibilizados y naturalizados.

Se plantea así el pasaje de una situación de “estrabismo productivista” (Orozco, 2006) a otra de “descubrimiento del otro oculto” (Orozco, 2006); siendo este “otro oculto” el trabajo reproductivo, doméstico, no remunerado y de cuidados, así como los sujetos que habitan esos espacios y esferas. Pone en cuestión también la lógica socioeconómica en funcionamiento (que contrapone la lógica de la producción- acumulación-expansión a la lógica de la reproducción-mantenimiento) y propone una “lógica de la sostenibilidad” que supere dichas disyuntivas.

Se entiende así que la economía implica una serie de procesos sociales que permiten la “sostenibilidad de la vida”. Dicha noción se asocia a las condiciones de posibilidad para el bienestar, para la ampliación de capacidades y de libertades, así como para la satisfacción de necesidades, siendo la de cuidados una de las más básicas y fundamentales.

En este contexto, se entiende que la vida misma es vulnerable y que reconocer la interdependencia como una condición básica de la existencia deriva de dicha constatación de la vulnerabilidad. El ideal de autosuficiencia propio del capitalismo, sólo es posible de ser alcanzado por los sujetos en base a ocultar tanto a los trabajos y cuidados que reciben algunos sujetos para afrontar su vulnerabilidad, como a los sujetos que los proporcionan; lo cual se articula mediante mecanismos desiguales y asimétricos de valoración de los trabajos.

El sistema socioeconómico capitalista se estructura sobre la base de la desigualdad, está pensado en función de la figura del “ciudadano champiñón” (sujetos que parecieran no tener necesidades de cuidado ni responsabilidades sobre el cuidado de los demás) al tiempo que impone como valor la autosuficiencia en y a través del mercado. Se niega así la interdependencia y la condición de vulnerabilidad como propiamente humana, como un rasgo compartido por todos y no como una circunstancia de algunos (Palomo, 2010).

La mencionada figura del sujeto autosuficiente se mantiene en base a ocultar sus dependencias y a los sujetos que se hacen cargo de ellas, se basa en la naturalización del proceso por el cual recibe los cuidados, negando la relevancia de los cuidados como un trabajo, como una dimensión de la vida y como una tarea socialmente necesaria. Al negarla, la necesidad de cuidados y la realidad de la vulnerabilidad se resuelven no en términos de reciprocidad sino de asimetría y de transferencias desiguales de cuidados.

El cuidado, en tanto necesidad, es multidimensional y construido socialmente, al tiempo que el modo en que se organiza su satisfacción varía históricamente.

En ese sentido, podemos entender por cuidados:

“(...) la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud, la necesidad más básica y diaria que permite la sostenibilidad de la vida. Presenta una doble dimensión material y corporal (realizar tareas concretas con resultados tangibles, atender al cuerpo y sus necesidades fisiológicas) e inmaterial y afectivo relacional (relativa al bienestar emocional). Cuidar es hacerse cargo de los cuerpos sexuados.” (Orozco, 2006, p.10)

Reafirmando lo planteado por Orozco, Tronto (2005) entiende el cuidado como una actividad orientada a mantener, continuar y reparar los cuerpos, los vínculos y el entorno, en pos de sostener la vida. Así también, resulta interesante la distinción de dos momentos o aspectos que esta autora observa en dicha actividad: el primero se define por la preocupación por el otro y la capacidad de reconocer la necesidad de cuidar y recibir cuidados; el segundo se define por la atención y la capacidad de asumir la responsabilidad del trabajo de cuidar.

Siguiendo esta línea de reflexión, Izquierdo (2003) destaca que para que exista lugar para el cuidado debe reconocerse la vulnerabilidad propia y de los demás.

Dichas nociones amplias de lo que se entiende por necesidad de cuidado llevan ampliar la noción de “trabajo de cuidados”, esta última cuestiona los límites estrechos de la noción de trabajo e incorpora una visión multidimensional que entrelaza lo material-corporal con lo afectivo-relacional, que tiene en cuenta las condiciones del mismo y las relaciones de asimetría involucradas.

La pregunta gira entonces en torno a cómo la sociedad se organiza para satisfacer dicha necesidad de cuidado.

Orozco (2006) entiende que nos encontramos en un momento de reordenación social de los trabajos, en el cual el reajuste hace visibles tanto las tensiones en torno a cuáles son los intereses y objetivos sociales que se priorizan,

como la relación que existe entre las desigualdades sociales y la regulación de los deseos y modelos de vida de hombres y mujeres.

La autora ilustra la estructura del sistema socioeconómico capitalista mediante la metáfora de un iceberg, con el objetivo de mostrar la esencia jerárquica de la misma, construida sobre un conflicto profundo entre la producción y la sostenibilidad de la vida (en la que el género es un eje clave de su estructuración).

La “crisis de los cuidados” es una crisis de esa estructura y se plantea como un proceso complejo, de desestabilización del modelo previo de reparto de las responsabilidades sobre los cuidados y la sostenibilidad de la vida (Orozco, 2006). Esa desestabilización hace necesaria a una reorganización en la forma de cubrir la necesidad de cuidados, al tiempo que muestra las tensiones y desigualdades sistémicas hasta ahora ocultas.

La “crisis de los cuidados” se presenta así como un fenómeno que visibiliza la quiebra de un modelo de reparto de las responsabilidades respecto a los cuidados, por la cual se produce una transición de una situación de “presencia-ausente” femenina en el sistema económico, a una de “doble presencia/ausencia” femenina en el mismo (Orozco, 2006).

El hablar de las responsabilidades femeninas y masculinas respecto a los cuidados lleva a mirar el conjunto de la estructura socioeconómica, así como a los conflictos y desigualdades sociales de los que ésta se sirve para poder persistir.

Bajo el modelo clásico de reparto de los cuidados (propio de la familia nuclear tradicional) los mismos están socialmente garantizados, al tiempo que se plantea una aparente complementariedad que oculta una situación de asimetría. En este contexto la estructura socioeconómica se organiza en torno a dos ámbitos claramente diferenciados, con trabajos, espacios, lógicas y sujetos distintos: por un lado el espacio de lo público y la economía monetizada, donde funciona una lógica productivista; por otro el espacio de lo privado/doméstico y de la economía no-monetizada, donde funciona la lógica de la sostenibilidad. Una estructura basada en una estricta división sexual del trabajo y en la figura de un trabajador asalariado

“champiñón” (Orozco, 2006), que brota en el mercado libre de responsabilidades y de necesidades de cuidados, frente a “un otro oculto” (la figura del ama de casa plenamente disponible) que asume las responsabilidades de cuidado.

Es en este modelo que las mujeres tienen en el sistema económico una “presencia-ausente”, al asumir responsabilidades necesarias para el funcionamiento del mismo pero cuyas actividades permanecen ocultas y por tanto invisibilizadas; creando así la idea de un mercado autosuficiente, con trabajadores asalariados autónomos e independientes.

Esa “presencia-ausente” femenina se ha ido transformando en una “doble presencia/ausencia”, por la cual las mujeres están y no están en ninguno de los dos lugares (el mercado y el trabajo de cuidados no remunerado) y que remite a la existencia de un conflicto estructural de lógicas (producción/sostenibilidad de la vida), así como a los problemas que aparecen cuando ambas lógicas, espacios y tiempos se superponen en la experiencia cotidiana de un mismo sujeto, exigiendo su conciliación. Si el trabajo de cuidados y figura del ama de casa están invisibilizados, las mujeres que deben compaginar esos dos espacios y lógicas viven inmersas en una doble invisibilidad, al esconder el empleo en el hogar (para responder a la figura de la madre y la esposa) y sus responsabilidades familiares en el mercado laboral (para poder responderá la figura del trabajador independiente).

Es importante destacar, como plantea Izquierdo (1993), que el capitalismo se presenta no como algo separado de sus productores sino como el efecto de las relaciones que se establecen (entre trabajadores asalariados y no asalariados, productores y reproductores, entendidas como posiciones sociales); está sostenido por las prácticas de los sujetos que encarnan dicha estructura de relaciones en las que (por ejemplo) unos se desposeen y otros se apropian.

2º movimiento:

La asociación Mujer-Naturaleza y la feminización de la responsabilidad de cuidado.

Este segundo movimiento se propone abordar aquellos elementos de orden simbólico que producen y reproducen la división sexual del trabajo, haciendo hincapié en las desigualdades en torno a las responsabilidades de cuidado.

En este sentido, Amorós (1991) refiere a la existencia de un sistema patriarcal que opera según “encabalgamientos” y que plantea una lógica de pensamiento y valoración de naturaleza dicotómica y jerarquizante. Según dicha lógica, la responsabilidad de sostener la vida (Orozco, 2014) y de satisfacer las necesidades de cuidado se encuentran feminizadas en tanto se conectan a un conjunto de valores que están en si feminizados.

Patriarcado entendido como un orden social que funciona como una máquina simbólica, que tiende a ratificar la dominación masculina (Bourdieu, 2000) en la que se sustenta.

Dentro de ese imaginario instituido (Castoriadis, 2007) producir y trascender se asocian a la masculinidad así como reproducir se asocia a la feminidad, se vincula con la inercia y por tanto con aquello que se considera que no implica ni proyecto ni progreso.

Como plantea Herrero (2013) -en referencia a lo que Celia Amorós denominó “razón patriarcal”-, dicho pensamiento dual organiza y divide la realidad en una serie de pares opuestos tales como naturaleza/cultura, emoción e intuición/razón, femenino/masculino, etc. Entre esas dicotomías apenas se establecen complementariedades, presentando un carácter jerárquico en el cual el segundo elemento de los pares antes mencionados es superior al primero. A su vez estos pares se asocian unos con otros y son asignados a cada uno de los sexos del esquema binario mujer-hombre. Así, en este orden lógico la mujer y lo femenino se

asocian con la naturaleza, el predominio del cuerpo, de la intuición, de las emociones y las necesidades; mientras que el hombre y lo masculino se caracterizarían por su no corporeidad y su asociación con la razón y los intereses.

La autora plantea que para superar la situación de desigualdad es necesario `potenciar otras imágenes y figuras, revalorizar los primeros componentes de los pares antes mencionados y romper con la asignación de los mismos dentro del esquema binario hombre-mujer.

Desde otro enfoque pero en diálogo con el anterior, Hernando (2015) parte de la distinción entre lo que ella denomina como “identidad relacional” e “identidad individualizada”. Entiende que para que los hombres (que identifica con una “identidad individualizada dependiente”) tengan una conciencia de igualdad a nivel de las prácticas cotidianas no es suficiente con que razonen sobre los derechos de las mujeres, sino que es necesario que dejen de negar en ellos mismos la existencia de su propia “identidad relacional”.

La mencionada autora compara así entre los rasgos de la identidad relacional y la individualizada. En su esquema, la identidad relacional se construye a través del cuerpo, de las acciones recurrentes en la cotidianidad (se es lo que se es, porque se hace lo que se hace) y de los vínculos que establece, se asocia así también a la falta de control y a la conciencia de pertenecer a una estructura mayor. Por el contrario, la identidad individualizada se construye a través de la razón y se asocia al poder, desvinculada emocionalmente de aquello que pretende controlar y dominar.

Desde una perspectiva psicoanalítica, la autora plantea que en ese orden lógico patriarcal -definido por la dicotomía razón/emoción- los hombres que encarnan la “masculinidad hegemónica” (Connell, 1995) valorizan la razón y la individualidad al tiempo que sin poder prescindir de la emoción y de la relacionalidad -pero no reconociendo su importancia- las niegan y las actúan a través de las relaciones de género.

Para el discurso patriarcal, la individualidad (asociada con el proceso de civilización) supera y deja atrás la identidad relacional (asociada a un estado de naturaleza, a lo atrasado, lo salvaje y lo otro). A partir de allí, aquellos sujetos que encarnan la identidad relacional se asocian con una etapa superada culturalmente por la sociedad y personalmente por los hombres. Como resultado de una serie de procesos históricos, la individualidad se convierte en el aspecto con el que se identifica la masculinidad (vinculada naturalmente al carácter de los hombres), al tiempo que la relacionalidad va quedando identificada con la femineidad (vinculada naturalmente a las mujeres). Se deslegitima así la posibilidad de que lo relacional pueda reconocerse como parte de lo humano, externalizándolo en determinados sujetos y reproduciendo de esta forma las lógicas que garantizan la reproducción del dispositivo de género.

Así también, la autora complejiza ese esquema al caracterizar la individualidad de la identidad masculina como dependiente, ya que necesita para sostenerse de un “complemento relacional” (Hernando, 2015) que busca y deposita en la femineidad de las mujeres. Por otra parte, cuando las mujeres empiezan a individualizarse no pueden negar los aspectos relacionales de su identidad ya que (en su mayoría y a diferencia de los hombres) no tienen quien les garantice el cumplimiento de esa función de “complemento relacional”; construyendo así lo que la autora llama de “individualidad independiente” (Hernando, 2015). Según la autora, las mujeres individualizadas poseen recursos para desarrollar tanto los aspectos de la identidad relacional como los de la individual y -en tanto no niegan ningún aspecto de la misma- no necesitan de una relación de dominación para poder sostenerse. Sin embargo (en la medida que la igualdad de las mujeres se reconoce solamente a partir de los rasgos de la individualidad y de la condición de individuo en el ámbito público y profesional) el desarrollo de ambos aspectos identitarios tiene un costo alto en lo que refiere a la subjetividad y la salud.

Volviendo a lo planteado en el inicio, el “imaginario social instituido” (Castoriadis, 2007) que opera con el patriarcado, crea un entretejido de valores, creencias, sentidos e imágenes que se encarnan en las instituciones -que nos

conforman y nos determinan- y de las cuales no podemos dar cuenta racionalmente. Esquemas, estereotipos e ideales encarnados en imágenes e imágenes que se encarnan en sujetos que nacen con ellas y los habitan (Schaeffer, 2012). Imágenes que producen, atrapan, organizan, exponen y también recrean el imaginario social.

3º movimiento:

La relación entre la división del trabajo en el ámbito doméstico/familiar y el género en tanto dispositivo de subjetivación. Entre “el sí para sí” y “el sí para los demás”.

En diálogo con los dos movimientos anteriores, este apartado se propone abordar aquellas dinámicas y dispositivos que producen y reproducen la desigualdad, vinculados a la noción de género.

Como plantea Orozco (2006) la feminización de la responsabilidad de cuidado se explica en función de un proceso de construcción diferencial de las identidades masculinas y femeninas, que tiene fuertes implicaciones en el quien hace que.

De esta forma, *“el género, en tanto realidad performativa, adquiere sentido a través del funcionamiento de la economía”* (Orozco, p. 165), es decir que no es inmutable, ni ajeno, ni previo al sistema económico, sino que se reconstruye también en las interacciones económicas:

“las instituciones socioeconómicas no son sólo portadoras sino también reproductoras de género, entidades activas en la actualización constante de las formas de entender lo masculino y lo femenino, el ser mujer y el ser hombre, empezando por crear esa distinción” (Orozco, p. 168).

Es necesario destacar que comúnmente cuando se hace referencia a la noción de género (Lamas, 2013) la misma se piensa a partir de lo que se denomina como “sistema sexo-género”, según el cual a partir de una diferencia biológica

natural y binaria (el sexo) se adjudica un lugar social y económico diferenciado (el género). Gracias a dicha noción se visibiliza lo injusto de tal asignación y se muestra la existencia de un modelo clásico de división sexual del trabajo.

Será J. Butler (1999, 2002) quien plantee que la definición de género desde esa perspectiva supone a la existencia de identidades estáticas, dicotómicas y plenamente coherentes, siendo necesario complejizar la noción.

Según la autora, no existe una correspondencia estricta entre sexo y género, el género no es tan sencillo como que a una biología le corresponde un lugar social (a los hombres el trabajo remunerado y a las mujeres el que no lo está), y la biología no es tan natural ni nítida.

Se entiende así la noción de género como una realidad performativa (Butler, 1999), como un deber ser que se confirma y reproduce con su cumplimiento o que se modifica y erosiona con su desobediencia. En este sentido el género se presenta como la estabilización y naturalización de los efectos de una repetición ritualizada y cotidiana de las normas de género; dichas normas se instalan en los cuerpos en función de cómo se entiende su biología y adquieren sentido con la misma repetición. Es esa instancia de repetición la que puede constituirse en una oportunidad para la reelaboración crítica de las normas que constituyen al sujeto.

El “discurso biológico” se construye de forma que todo el mundo encaje en uno de los lugares señalados como posibles en el esquema binario hombre-mujer, dicha asignación hace desaparecer los intermedios al tiempo que performa cuerpos para que encajen en ese par (definido para los sujetos el deseo que deben sentir, los sentimientos que deben albergar, así como los espacios sociales, económicos y políticos que deben y pueden ocupar).

En ese esquema, hombres y mujeres son de su propio género en tanto no son del otro, o recorren la línea de la feminidad o la línea de la masculinidad; como consecuencia de ello, los sujetos son inteligibles y reconocidos en tanto respeten la

concordancia entre cómo se leen sus cuerpos (hombre o mujer) y el lugar social que se les adjudique, entendiéndose así socialmente qué son y qué hacen.

Mientras que la construcción de la masculinidad hegemónica pasa por una *construcción “de sí para sí”* a través del trabajo remunerado; tener un empleo y ganar un salario otorgan sentido identitario y reconocimiento colectivo, por lo cual mirar para sí mismo es legítimo y deseable normativamente en los hombres. Por el contrario, ser “mujer” es encargarse de los trabajos no remunerados; la construcción de la feminidad pasa por una *construcción “de sí para los demás”*, por lo cual se obtiene sentido identitario y reconocimiento social mediante la realización de las tareas que posibilitan la vida de los demás supeditando a ello la propia. Así, construirse como hombre significa habitar una “ética productivista” y construirse como mujer es habitar una “ética reaccionaria del cuidado” (Orozco, 2006).

Respecto a esos “deber ser” derivados de la normativa de género y haciendo hincapié en aquellos definidos como propios de la feminidad, Lagarde (2003) plantea la existencia de un “sincretismo de género”; entiende así que al mismo tiempo que se reafirma en las mujeres el deber de cuidar como ahistórico y natural, se fomenta el del desarrollo y el éxito individuales en el ámbito público.

4º movimiento:

La experiencia de reconocimiento del valor social y el trabajo cuidados.

Este último capítulo propone articular lo planteado en los capítulos anteriores a través de las elaboraciones teóricas que realiza Axel Honneth (2006), en torno a lo que entiende como el “orden de reconocimiento” propio del capitalismo, las experiencias de reconocimiento o de reconocimiento parcial y la capacidad de autorrealización del sujeto en este contexto.

Según Axel Honneth (2006), la justicia (entendida como un “trato igual”) y por tanto el bienestar en una sociedad, dependen de la capacidad que ésta tenga de asegurar las condiciones de reconocimiento mutuo, las cuales permiten a los sujetos desarrollar de manera adecuada su capacidad de autorrealización, es decir, de realizar autónomamente los propios objetivos vitales. La misma depende del reconocimiento social de los sujetos en las esferas de la necesidad, la autonomía y el logro.

Como plantea el autor, en su diálogo con los planteos de Althusser (Honneth, 2006), el reconocimiento debe entenderse como lo contrario a las prácticas de dominio y para existir como tal debe ser funcional a la posibilidad de autorrealización. Aquellas prácticas o formas de interacción estereotipadas que asumen la función de aseguramiento del dominio social son entendidas como experiencias de reconocimiento parcial e incluso de menosprecio, en tanto afirman una imagen de sí mismo que en lugar de fortalecer la autonomía reproducen formas de sometimiento (Montañez, 2014)

Las tres formas de reconocimiento establecen las condiciones intersubjetivas a partir de las cuales los sujetos pueden ver garantizada su integridad. Sin un cierto grado de autoconfianza, de autonomía y de seguridad sobre el valor de las propias capacidades no es imaginable el alcance de la autorrealización.

“Entendiendo por autorrealización un proceso de realización espontánea de los objetivos existenciales elegidos por uno mismo. Espontaneidad y libertad que no significa simplemente ausencia de presión o influencia externas sino a la vez falta de bloqueos internos, de inhibiciones psíquicas o miedos, así como una seguridad en la expresión de sus necesidades y la puesta en práctica de sus capacidades.” (Honneth, 2010, pp. 31,32)

La forma de reconocimiento de la estima o el valor social implica la existencia de un horizonte de valores intersubjetivamente compartidos y está determinada por los objetivos que predominan en una sociedad. La cultura proporciona los criterios

según los que se orienta la valoración social de los sujetos, porque sus capacidades y actuaciones son intersubjetivamente estimadas en la medida que cooperan en la realización de valores socialmente definidos. El valor social se mide por el grado en que el sujeto, mediante su trabajo contribuye a la realización de los objetivos sociales.

Las formas de reconocimiento se institucionalizan en cada realidad social, sus déficits o asimetrías son los que generan diferentes experiencias de injusticia según las cualidades o capacidades que no se encuentren reconocidas o lo hagan parcialmente.

Aquello que puede ser considerado como condiciones intersubjetivas del bienestar tiene una dimensión históricamente variable, determinada por el grado de desarrollo de las formas y esferas de reconocimiento.

Dicho desarrollo (producto de la existencia de conflictos en el interior de cada una de las esferas) puede producirse tanto en las dimensiones de la individualización como de la inclusión social: abriéndose al reconocimiento mutuo de nuevos aspectos de la personalidad de manera que aumente el grado de individualidad y singularidad socialmente confirmada; incluyendo más personas en las relaciones de reconocimiento existentes, aumentando de esta forma a aquellos sujetos que son reconocidos.

En el caso de las relaciones personales de intimidad, el conflicto puede implicar para el sujeto la consideración de nuevas necesidades o de necesidades no tenidas en cuenta antes, así como la eliminación de los clichés de rol, los estereotipos y las adscripciones culturales que impiden estructuralmente la adaptación a las necesidades de los demás.

En la esfera de la valoración social los sujetos pueden promover tareas y capacidades hasta ese momento infravaloradas, recurriendo al principio del éxito, con el fin de exigir una mayor estima social, examinando radicalmente las interpretaciones culturales que determinan que sólo un círculo de actividades se consideren como trabajo. Dicha esfera del reconocimiento, implica la existencia de

un horizonte de valores y objetivos compartidos, abiertos los primeros a un proceso de destradicionalización, perdiendo su valor jerarquizante y prescriptivo, y los segundo a la experiencia de responsabilidades compartidas.

El reconocimiento recíproco se construye y deconstruye así en el intercambio, en el conflicto y en el choque entre diferentes horizontes de sentido; se moldea, se ancla y se modifica tanto en las interacciones como en las imágenes que nos habitan (Montañez, 2014).

El capitalismo puede entenderse aquí como un orden de reconocimiento, en el cual las formas de reconocimiento mutuo se expresan de una manera específica; su horizonte de sentido se construye a partir de la valorización del trabajo asalariado y el establecimiento del mercado capitalista hacen depender la estima social del éxito individual.

En este sentido, A. Honneth, se pregunta:

*“¿Hay que entender **el capitalismo**, tal como existe en la actualidad, como un sistema social que distingue un orden económico - no regulado directamente por unos patrones institucionalizados de valor cultural- de otros órdenes sociales que sí lo están, o acaso **ha de entenderse como una consecuencia de un modo de valoración cultural que está ligado desde el primer momento a unas formas asimétricas de reconocimiento?**”.* (Honneth, 2006, p.15)

Con la transición a la sociedad capitalista la estima que el individuo merece en la sociedad depende de su éxito individual en la estructura del trabajo asalariado como ciudadano productivo. Este tipo de relación social está jerárquicamente organizada. El grado en que algo se interpreta como éxito y como aportación cooperativa, se define en relación con una norma de valor cuyo punto de referencia es la actividad económica en el ámbito de la producción y las actividades remuneradas.

El principio del éxito expresa el horizonte de valor de los sujetos vinculados a la producción económica y depende de cosmovisiones que determinan lo que se interpreta como expresión del esfuerzo individual. Así, el pensamiento naturalizante atribuye propiedades esencialistas a sujetos, de manera que sus esfuerzos y sus actividades no se consideran como éxito o trabajo sino como la realización de una naturaleza innata. De esta forma, las actividades propias de la maternidad o del ama de casa no se contemplan como una aportación que justifique alguna forma de estima social.

REFLEXIONES FINALES.

El tránsito por los cuatro movimientos que componen este trabajo pretende ofrecer un acercamiento a un campo de problemáticas de especial complejidad como es el de los cuidados. Es oportuno aclarar que el uso del término movimiento responde a la necesidad de organizar dicho campo -sin rigidizar su abordaje- y de atender a cómo las dimensiones que lo componen se complementan y superponen dinámicamente.

Esta monografía entiende a los cuidados al mismo tiempo como una necesidad (que se deriva de la condición propiamente humana de la vulnerabilidad), como una actividad que implica afectividad y reconocimiento mutuo y también como un conjunto de actividades materiales que implican un trabajo. Desde una perspectiva ética, en la medida que todos en tanto humanos somos constitutivamente vulnerables, todos deberíamos ser receptores y proveedores de cuidado; cuidado y reconocimiento de la vulnerabilidad -propia y del otro- van de la mano y deberían presentarse así como la base de la reciprocidad y la interdependencia.

Sin embargo, tanto la experiencia como los abordajes teóricos que aquí se han presentado y articulado, muestran que en y con los cuidados (entendidos especialmente en el marco de la división sexual del trabajo en el ámbito doméstico/familiar) funcionan dinámicas y dispositivos que los convierten en un campo en el cual las situaciones de desigualdad se producen y reproducen especialmente y con ciertas especificidades.

Con base en los distintos autores y partiendo de la consideración de que (a pesar de transformaciones históricas y de retóricas igualitaristas) permanecen situaciones de desigualdad en el ámbito doméstico/familiar y en lo que refiere al cuidado, he realizado un recorrido teórico que indaga en las dinámicas y en los dispositivos que las producen y reproducen.

Es en ese contexto que considero pertinente preguntarse ¿cuáles son las particularidades del cuidado que lo convierten en una especie de núcleo duro de las situaciones de desigualdad? Y derivado de ello, ¿pueden pensarse los cuidados y la “crisis de los cuidados” como un analizador en instituciones tales como la familia y el trabajo?.

Tal como planteo en el primer apartado, la desigualdad y la inequidad en el ámbito de los cuidados se desprende de la existencia de dinámicas de desvalorización e invisibilización que refieren a cómo se estructura lo económico y al horizonte de valores- que en función de determinados objetivos- define lo que se considera trabajo. Tal como plantea Izquierdo (1998), *“somos seres en proceso, inacabados, que se hacen al realizar sus actividades, y por ello producen su salud y enfermedad, su felicidad o insatisfacción en el propio proceso de trabajo”* (p. 272). En un contexto en el cual aquello que se considera trabajo está asociado a la producción en el mercado y a los bienes de cambio, aquellas actividades que estén asociadas a los bienes de uso, al mantener y al reparar los cuerpos y los vínculos quedan por fuera de lo visible y valorable, así como los sujetos que las realizan. Esas posiciones diferenciales en la estructura de lo económico se traducen en lo referente a la producción de la subjetividad en un reconocimiento desigual de las capacidades y las necesidades de los sujetos derivando en situaciones de malestar.

Malestares en la desigualdad (Izquierdo, 1998) que -retomando lo planteado por Honneth (2006)- se desprenden del hecho de que aquellas relaciones y principios que perpetuando estereotipos impiden la autorrealización, no representan formas de reconocimiento mutuo sino de desigualdad. Se trata entonces de indagar en los obstáculos estructurales que se oponen al bienestar, de cambiar las reglas de juego. En términos spinozianos, podría decirse que la desigualdad y las experiencias que no representan reconocimiento son fuentes de malestar (entendido como un afecto de incomodidad, desasosiego o tristeza imprecisos y difíciles de traducir en palabras) en la medida que éstas limitan y disminuyen la capacidad de actuar de los sujetos y con ello su potencia, su movimiento y su libertad (Deleuze, 2004).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amorós, C (1991) *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.

Bonino, L. (2002) Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers Feministes*, 6(2), 7-35. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/viewFile/102434/153629>

Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Butler, J. (2006) *Deshacer el género*. (pp. 13-34, 67-88) Barcelona: Paidós. Recuperado de <http://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/butler-judith-deshacer-el-genero-2004-ed-paidos-2006.pdf>

Butler, J (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (pp. 45-99). Barcelona: Paidós.

Butler, J (2002) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. (17-94). Buenos Aires: Paidós.

Deleuze (2004) *Spinoza: filosofía práctica*. Buenos Aires: Tusquets.

Fraser, N. & Honneth, A. (2003) *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico*. Madrid: Morata.

Hernando, A. (2015) *Identidad relacional y orden patriarcal*. En Hernando, A (Ed.) *Mujeres, hombres, poder. Subjetividades en conflicto*. (pp. 83-124). Madrid: Traficantes de sueños. Recuperado de <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Mujeres%20hombres%20poder%20-%20Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf>

Honneth, A (2006) El reconocimiento como ideología. *Isegoria*, 0(35), 129-150. Recuperado de <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/33/33>

Honneth, A. (2006) *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*. Madrid: Morata.

Honneth, A. (1997) *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.

Honneth, A. (2010) *Dixit Axel Honneth*. Madrid: Katz.

Izquierdo, M (1998) *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra.

Lagarde, M (2003) Mujeres cuidadoras, entre la obligación y la satisfacción. En *SARE 2003 Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*. (pp. 10-14). España: Emakunde.

Recuperado de

https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_jornadas/es_emakunde/adjuntos/sare2004_es.pdf

Lamas, M (2013) La antropología feminista y la categoría de género. En Lamas, M (Comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 97-125). México DF.: PUEG Ediciones. Recuperado de

<http://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>

Lamas, M (2013) Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En Lamas, M (Comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 327-366). México DF.: PUEG Ediciones. Recuperado de

<http://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>

Montáñez, S (2014) Parentalidades - Reconocimiento - Amor- Autonomía. En *Parentalidades y cambios familiares. Enfoques teóricos y prácticos* (pp.136-147). Montevideo: INAU.

Orozco, A. (2006) Amenaza tormenta. La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de economía crítica*, 5, 7-37. Recuperado de http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n5/1_amenaza_tormenta.pdf

Orozco, A. (2014) Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid: Editorial Traficantes de sueños. Recuperado de https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map40_subversion_feminista.pdf

Orozco, A (2010) Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la economía feminista. *Revista de Economía Crítica*, 9(1), 131-144. Recuperado de http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n9/7_Amaia_Orozco.pdf

Palomo, T (2010) Autonomía, dependencia y vulnerabilidad en la construcción de la ciudadanía. Recuperado de <http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Autonomia.%20dependencia%20y%20vulnerabilidad.pdf>

Pujal Llombart, M & García-Dauder, S (2010) Desigualdades de género en "tiempos de igualdad". Aproximaciones desde dentro y fuera de la/s psicología/s. *Quaderns de Psicologia*, 12. Recuperado de <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/838>

Pujal Llombart, M & Amigot Leache, P (2010) El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. *Quaderns de Psicologia*, 12. Recuperado de <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/770>

Tronto, J. (2003) Cuando la ciudadanía se cuida: una paradoja neoliberal del bienestar y la desigualdad. En *SARE 2003 Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*. (pp. 10-14).

España: Emakunde. Recuperado de

https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_jornadas/es_emakunde/adjuntos/sare2004_es.pdf